



CESIÓN DE DERECHOS

Cesión de derechos que celebran por una parte el Sr. **MIGUEL ANGEL TORRES ACEVES**, a quien en lo sucesivo se le denominará "**El Cedente**" y por la otra **INDUSTRIAS PLASTICAS MICHEL S.A. DE C.V.** representada por el Sr. **MIGUEL ANGEL TORRES ACEVES** compareciendo además como el fiador solidario y como avalista al tenor de las siguientes:

DECLARACIONES

I. "El Cedente" declara:

- a) Que tiene plena facultad legal y es su deseo transmitir a favor del "CESIONARIO" el 100% (cien por ciento) de los derechos y obligaciones sobre el contrato celebrado con **ARRENDADORA MINERVA S.A DE C.V.**, que se describe en la cláusula primera del presente documento.

II. "EL Cesionario" declara:

- a) Estar constituido conforme a las leyes mexicanas, según consta en la escritura pública número **1,970** (mil novecientos setenta) otorgada en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, el día 13 de noviembre de 2007, ante la fe del Licenciado **ROBERTO ESPINOSA BADIAL**, Notario Público número 113 y con folio mercantil electrónico **3745*15**
- b) Que su representante legal tiene facultades suficientes para la celebración de este contrato las cuales no le han sido revocadas ni modificadas en forma alguna a la fecha de firma del mismo según consta en la escritura pública **1,970** (mil novecientos setenta) otorgada en Guadalajara, Jalisco, el día 13 de noviembre de 2007, ante la fe del Licenciado **ROBERTO ESPINOSA BADIAL**, Notario Público número 113 de Guadalajara, Jalisco.



- c) Que tiene plena capacidad legal y es su deseo asumir el 100% (cien por ciento) de los derechos y obligaciones sobre los "DERECHOS" que se ceden en el presente contrato, los cuales manifiesta conocer al momento de la firma de este documento.

III. Declaran las partes que es su deseo celebrar el presente contrato al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. - "El Cedente" cede a favor de "El Cesionario", los derechos y obligaciones sobre los contratos de arrendamiento que enseguida se describen:

1. **Contrato No. MIN-912** celebrado con **ARRENDADORA MINERVA S.A DE C.V** con fecha 05 de julio de 2023, el cual fue firmado por el ARRENDATARIO, su OBLIGADO SOLIDARIO y por el ARRENDADOR;

SEGUNDA. - "El Cedente" se obliga a entregar a "El Cesionario" toda la documentación que compruebe la existencia y alcance de los "DERECHOS" cedidos; "El Cesionario" se obliga a entregar **ARRENDADORA MINERVA S.A DE C.V** la documentación necesaria para la celebración de la presente cesión.

TERCERA. - "El Cedente" se obliga a firmar los documentos que sean necesarios para llevar a cabo todos los trámites que se requieren con el objeto de cumplir con las formalidades legales que son exigibles para el perfeccionamiento de este contrato.

CUARTA. - Las partes expresan que, en la celebración del presente contrato, no existe dolo, mala fe, violencia, error o cualquier otro vicio de la voluntad que pudiera invalidarlo.

QUINTA. - "El cesionario" asume la calidad de Arrendataria de los créditos derivados de los contratos de arrendamiento mencionados en la cláusula primera, subsistiendo estos en todos sus elementos y en los cuales quedará todo el historial



en el mismo expediente, incluyendo la documentación que se requirió para poder celebrar este acto.

SEXTA. – El “Obligado Solidario” asume en este acto el mismo carácter para “El Cesionario” obligándose en los términos originalmente descritos en el Contrato.

Leído el presente contrato, y conformes con su contenido valor y fuerza legal, lo firman por duplicado quienes en éste intervinieron, en la ciudad de GUADALAJARA, JALISCO a 10 de julio de dos mil veintitrés.

MIGUEL ANGEL TORRES ACEVES

“El Cedente”

INDUSTRIAS PLASTICAS MICHEL SA

DE CV

representada legalmente por

MIGUEL ANGEL TORRES ACEVES

“EL Cesionario”

MIGUEL ANGEL TORRES ACEVES

“El obligado solidario”

AUTORIZA

ARRENDADORA MINERVA S.A DE C.V

Representada en este acto por

PATRICIA LILIANA TAPIA GARCÍA.

El presente documento fue firmado electrónicamente conforme a lo dispuesto en el Código de Comercio con relación a firmas electrónicas y mensajes de datos. La ley le confiere a cada firma electrónica la misma validez jurídica que a una firma autógrafa, y, además, una *presunción de atribución*. Adicionalmente, este documento goza de la *presunción de integridad* al integrar una constancia de conservación. Para cualquier aclaración envía un correo a info@mifiel.com.

Documento y constancia de conservación (NOM 151)

Este documento goza de presunción legal de integridad ya que incluye una constancia de conservación emitida por un Prestador de Servicios de Certificación (PSC) debidamente acreditado por la Secretaría de Economía.

Nombre del documento	CESION_DE_DERECHOS_MIN912.pdf
Identificador único del documento	13a660337d75a73deab8f51068f97a6b2fa57a927520eba6632723f2ce519c7a
Constancia de conservación	Emitida por Advantage Security, S. de R.L. de C.V. con el certificado 2C el 12/07/2023, 00:41:05 UTC
Documento creado por	ARRENDAMEX - sandra.jaramillo@arrendamex.com.mx
Número de páginas	3

Firmas e información identificadora

Estas firmas gozan de la *presunción legal de atribución* de acuerdo al Código de Comercio. En el caso de la firma electrónica avanzada, también goza de la *garantía de no repudio*. Para ser considerada como *avanzada*, la firma tiene que ser generada utilizando un certificado emitido por un Prestador de Servicios de Certificación. El certificado de la e.firma del SAT es un ejemplo de ello.

Firmante	INDUSTRIAS PLASTICAS MICHEL SA DE CV
RFC	IPM0711145D8
Tipo de firma	Firma Electrónica Avanzada (art. 97 del Código de Comercio)
Sustentada por	El certificado de Firma Electrónica Avanzada emitida por el PSC SAT
Número de certificado	00001000000504727285
Firma electrónica	CLxb9rUSdkmMUq/des8vQm+P/YcOwdqcbEFylpVIZiY6hAM/I3gr9J3sP5KUUpjMKtjh8WXtexhl/khFdmQpFs4XxANBMv0KCPGYVAwRoAxdSCAWM8YP9QTTYRaqEUFmg1qz5obk+mAZIH17IGuvq7/P0nImTwTUIW3zznf7AxEJu7Bv9Dh9BCFoe7c/Ogws35S28NFP9XpwlUNPEXWkYIhjlO/Z+m+Irg4exNQHjEP1co3LB41Tpa4EwJi9XdbSv4OCrX3wJTRDXanvsAGkGUtRgytAb+nE7MdCo/rw5/08d5Az0+KNuaeUQSLuBJt3UYRhpXdMI8e8nlgkuYSqg==
Fecha de firma	11/07/2023, 23:33:37 UTC



Para verificar que la información mostrada aquí no ha sido modificada, escanea el código QR o visita la página <https://app.mifiel.com/verify/J9NiZwxmNB>.
Para verificar la integridad del documento (por ejemplo, en el contexto de un juicio), visita <https://app.mifiel.com/verify-xml>.

Este documento es una representación visual de un XML. Al presentar este documento como prueba en juicio, **también debes presentar el archivo XML asociado.**

Para más información, visita <https://guia.mifiel.com/hoja-de-firmas>.

ARRENDAMEXFirmado usando
MIFIEL

Firmante	MIGUEL ANGEL TORRES ACEVES
RFC	TOAM7310067B7
Tipo de firma	Firma Electrónica Avanzada (art. 97 del Código de Comercio)
Sustentada por	El certificado de Firma Electrónica Avanzada emitida por el PSC SAT
Número de certificado	00001000000504620156
Firma electrónica	NkMholv/f+7ep5ZnOG1tRm6eKL9aqN9MJrWv9V5h+XQqX9rHkFtp3dyiZj3xXyWO2UA7RBg+E81rH8rEY+bMZcNo5wPloCaMOtE9aBWwuePrY+/Fg6PFYB1QXNUtbZ+IpyaoEaigWSBu4hLg3P/KM NiHR3YmxbtpcU31AbZAny81u65S6+uVAcvulblfpw3zIsc/QmY1qbd0+eVv0logjgUN8yfUfzzlZhEE H9XcOMTe7iMtNa5HPGHAAVfZYyPnQCVRU+eCrFU1lqW7rTm+dp34oCZhN3iG6uM+iSavNTum6T fwiehLy6kFSv2mtZ8KNbFdshxiKCH2LMq7aBngBA==
Fecha de firma	11/07/2023, 23:34:27 UTC

Firmante	ARRENDADORA MINERVA SA DE CV
RFC	AMI131106M58
Tipo de firma	Firma Electrónica Avanzada (art. 97 del Código de Comercio)
Sustentada por	El certificado de Firma Electrónica Avanzada emitida por el PSC SAT
Número de certificado	00001000000510139476
Firma electrónica	H5dnfep8vnCeNto43hF7ngQBSzxlhhpmDKHPNWJFRooX7FtM76dQlczfIQxBa+Z0AuClSGbuEKka y4xrNvJDH73ByxWtVP1s79nCQzBMw1kmmWvIVHebk4YqXFcZPYQhmxW/C0Hj2lW0eGtMpg9 boUDCasAt6vT4i7TRhQDKMZoELdo7lvXSBCWpZKQICJj+ebyLGopXnSWOnurT+M3LypLXWBKu HeRiOAJDuptq+FZrcRgnvxa31tPO9eXzeVPmU0imPs9Ncd2w6GQ+ITAfRnegGo4/zbP+xKnukMRU eQWBbcQKZxmDKgK6oW1xBeG2BYFRclik2KfRLR7qXbfg==
Fecha de firma	12/07/2023, 00:41:12 UTC



Para verificar que la información mostrada aquí no ha sido modificada, escanea el código QR o visita la página <https://app.mifiel.com/verify/J9NiZwxmNB>.
Para verificar la integridad del documento (por ejemplo, en el contexto de un juicio), visita <https://app.mifiel.com/verify-xml>.

Este documento es una representación visual de un XML. Al presentar este documento como prueba en juicio, **también debes presentar el archivo XML asociado.**

Para más información, visita <https://guia.mifiel.com/hoja-de-firmas>.